



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la Resolución Decanal N° 017/2021, mediante la cual se designó Interinamente a la Prof. María de los Ángeles GALFIONI (DNI N° 29.452.718) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1 de marzo del año 2021 y hasta el 28 de febrero del año 2022; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada Resolución Decanal fue aprobada Ad Referéndum del Consejo Directivo por razones de urgencia, ello en el marco de la emergencia sanitaria originada por la Pandemia Covid-19.

Que corresponde al Consejo Directivo la ratificación de la mencionada Resolución.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 23 de marzo de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 017/2021, mediante la cual se designó Interinamente a la Prof. María de los Ángeles GALFIONI (DNI N° 29.452.718) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1 de marzo del año 2021 y hasta el 28 de febrero del año 2022, o hasta la reincorporación de la Prof. Gabriela Maldonado, lo que fuere anterior.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 016/2021

SMP

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC